



En la del p... de oficio que...

### SELLO QUINTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CUARENTA Y TRES.

M. H. S.

D. Gaspar Palacios de Cudamuz Rescisor de la Junta de C.S. Contador  
narración que devio. Digo que por el año pasado de mil setecientos treinta y  
nueve, pedí a C.S. me hiziese merced de las Aguas que en cortaporción tiene  
la fuente que se halla en medio de la Casa de la Ambia de Camete; y por  
C.S. se acordó nombrar por Comisarios para el de conocimiento de ello, a los  
Sr. D. Juan de Guzman, Sr. D. Fran. Diego Pedro Ruiz de Luiza; quienes en cum  
plimiento de su obligación pasaron a expresado sitio, y hauben de lo de cono  
zido pusieron su Caxes pendiente Informe; el qual C.S. por C.S. fue  
debidamente secretar se zitate para el primer Ayuntamiento, lo que me atenido  
efecto a Causa de la mucha Concurrenzia de Cosas graves; y para q  
poder hazer, a C.S. estemanifesto. Con toda formalidad, dice a los pro  
prios C.S., tubiesen de prompto de expresado Memorial e Informe  
y estos seme ha respondido no parecer, en caso supuesto, y para que  
tenga efecto la referida litacion. Al C.S. pido Republico con el proprio  
Respeto mande que a los Comisarios nombrados para este fin Informe  
men de nuevo al C.S. lo que en aquel, y entonces Informaron, para  
que entendido de ello queda hazerme la expresada gracia y  
merced, que espero de la Grandeza de C.S. H. S.

Gaspar Palacios  
de Cudamuz

P da  
Praga de D. de Senczo a 1543

Los Señores D. Juan de Guzman y Camela de Guzman  
fran Diego Pedro Ruiz de Luiza devidores en for  
men en favor de lo pedido por esta parte

